



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de junio de 2023

Divisorio No. 023-2012-00081

La solicitud elevada por el auxiliar de la justicia [69SolicitudRequerirDemandados.pdf] se pone en conocimiento de los extremos procesales, a fin de que hagan las manifestaciones del caso.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 45 del 16 de junio de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria